

Anexo N° 02: FORMATO PARA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

| ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA CUESTIÓN | |
|---|---|
| Directiva N° -2016-GC-GPROD "Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y publicación de sus estados en el Portal de Transparencia de la entidad", y D.S. N° 070-2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por D.S. N° 072-2003-PCM | |
| Entidad: | Empresa Municipal Inmobiliaria de Lima - EMILIMA S.A. |
| Período de Seguimiento: | 2020 |

| N° DEL INFORME DE AUDITORÍA | TIPO DE INFORME DE AUDITORÍA | N° DE RECOMENDACIÓN | RECOMENDACIÓN | ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN |
|---|--|---------------------|--|----------------------------|
| Informe 003-2020-EMILIMA/OCI-SR | Seguimiento del proceso de implementación del Sistema de Control Interno | | Que la entidad disponga la modificación del Sistema de Control Interno del registro de los productos priorizados al 30 de junio de 2020, debiendo considerar 2 productos priorizados adicionales como mínimo (distintos al producto priorizado al 29 de noviembre de 2019) y cumplir con la elaboración del Plan de Acción Anual - medidas de control, según lo establecido en la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG modificada por la Resolución de Contraloría N° 130-2020-CG del 06 de mayo de 2020. | Implementado |
| Informe de Orientación de Oficio 001-2020-OCI/4150-SOO | Seguimiento del proceso de implementación del Sistema de Control Interno - Tercer Entregable (30Jun2020). | | Se adopten acciones preventivas y correctivas que correspondan, en el marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional, con el objetivo de asegurar la continuidad del procedimiento de implementación del Control Interno, y el resultado o el logro de los objetivos del mismo en su entidad. Comunicar al Órgano de Control Institucional, a través del plan de acción, las acciones preventivas o correctivas que implemente respecto a las situaciones adversas contenidas en el informe. | Implementado |
| Informe de Orientación de Oficio N°002-2020-OCI/4150-SOO | Existencia de situaciones adversas referida a la verificación de los registros en el Sistema de Información de Obras Públicas – INFOBRAS. | | Se adopten acciones preventivas y correctivas que correspondan, en el marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional, con el objeto de asegurar la continuidad del procedimiento de registro de información de INFOBRAS, y el resultado o el logro de los objetivos del mismo en su entidad. Comunicar al Órgano de Control Institucional, a través del plan de acción, las acciones preventivas o correctivas que se implemente respecto a las situaciones adversas contenidas en el informe. | Implementado |
| Informe de Orientación de Oficio N°003-2020-OCI/4150-SOO | Existencia de situaciones adversas referidas al Registro de órdenes de compra y servicio en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE. | | Se adopten acciones preventivas y correctivas que correspondan, en el marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional, con el objeto de asegurar la continuidad del proceso del registro de información en el SEACE y el resultado del logro de los objetivos de la entidad. Comunicar al Órgano de Control Institucional, a través del plan de acción, las acciones preventivas o correctivas que implemente respecto a las situaciones adversas contenidas en el informe. | Implementado |
| Informe de Orientación de Oficio N° 005-2020-OCI/4150-SOO | Existencia de situaciones adversas referidas al Registro de información en el Portal de Transparencia Estándar de la Empresa Municipal Inmobiliaria de Lima S.A. – EMILIMA S.A | | Se adopten acciones preventivas y correctivas que correspondan, en el marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional, con el objeto de asegurar el adecuado registro de información en el Portal de Transparencia Estándar de EMILIMA S.A. | Implementado |